

**APRUEBA CONTRATO SUSCRITO
CON LA EMPRESA INGENIERIA MO-
LINA LIMITADA, PARA LA ELABO-
RACION DE LOS "DISEÑOS PAVI-
MENTOS PARTICIPATIVOS AÑO
2018, LOTA" – ETAPA II. ID: 3020-
25-LE18.-**

DECRETO N° 126 /

LOTA, 25 ENE. 2019

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 2.351 fecha 21/12/2018, que adjudica el Servicio "Diseños Pavimentos Participativos Año 2018, Lota" – Etapa II;

b) Contrato de fecha 10/01/2019, suscrito entre esta entidad y la Empresa **INGENIERIA MOLINA LIMITADA**, para la elaboración de los "Diseños Pavimentos Participativos Año 2018, Lota" – Etapa II;

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° APRUEBASE el Contrato celebrado con fecha 10 de enero de 2019, entre la I. Municipalidad de Lota y la Empresa INGENIERIA MOLINA LIMITADA, para la elaboración de los "Diseños Pavimentos Participativos Año 2018, Lota" – Etapa II;

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irroque la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 31-01-002-065 del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.-



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELASQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



Vº Bº ASESOR JURIDICO

ACC/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN.-
- Archivo.-